



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión Estenográfica



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES





LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXVI LEGISLATURA
SEXTA SESIÓN PERMANENTE
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
04 DE FEBRERO DE 2025.**

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Compañeras Diputadas, Señor Legislador, Integrantes de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Sexta Legislatura.

Siendo las 10 horas con 41 minutos, del día 04 de febrero del presente año, damos inicio a los trabajos de esta Sexta Sesión de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Muy buenos días.

Bajo los lineamientos que rigen las actividades parlamentarias de este órgano legislativo, fuimos convocados a nuestra Sexta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, por tal motivo solicito a la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con el permiso de la Presidencia. Muy buenos días.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Procedo al pase de lista.

Diputada Lucia de León Ursúa, Presidenta... presente;
Diputada Alma Hilda Medina Macías, Vicepresidenta... presente;
La de la voz, Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria... presente;
Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario...con permiso de la Presidencia;
Diputada Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Prosecretaria...presente;

Diputada Presidenta le informo que, si existe quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, Ordinaria de la Diputación Permanente, con fecha del 04 de febrero del 2025.

Es cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTE LUCIA DE LEÓN URSÚA

Gracias.

En razón que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rigen a este Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien

“Declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente”,

Y en seguida, somete ante su recta consideración de las Diputadas integrantes de esta Diputación permanente, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 27 de enero del 2025.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario, José Trinidad Romo Marín, sería en este caso María Guadalupe Mendoza Medrano, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del día, que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

Le informo a la Presidencia de la Mesa Directiva que, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y el Diputado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Primer periodo, al primer punto del orden de día, solicito a la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva dar lectura a la Quinta al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el lunes 27 de enero del presente año.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con permiso de la Presidencia.

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Diputada Presidenta.

Solicito la dispensa integral de la lectura de la Quinta Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Periodo del proceso de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrado el lunes 27 de enero del 2025, en razón que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las Diputadas aquí presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Muchas gracias.

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito a esta Honorable Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de referencia, y para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Nuevamente, con el permiso de la Presidencia.

Diputadas Integrantes de esta Diputación Permanente, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en Referencia. Por favor levantando su mano.

Le informo, Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, la dispensa solicitada, ha sido aprobada por unanimidad de las Legisladoras aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Honorable Diputación Permanente, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión anterior, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con permiso de la Presidencia.

Diputadas Integrantes de esta Diputación Permanente, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta en Referencia. Por favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobada por unanimidad de las Legisladoras aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Compañera Diputada.

Honorable Diputación Permanente, en virtud de que ha sido aprobada, Aprobado el Contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el lunes 27 de enero del presente año solicito a la Primera Secretaria y al Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Sexta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

A continuación, en términos del Segundo Punto del Orden del Día, agradeceré a la Diputada Mirna Rubiela Ruvalcaba, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria y a la Diputada María Guadalupe Mendoza Medrano, Segunda Secretaria de

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los asuntos en cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Diputada Presidenta, de la manera más atenta le solicito la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada una de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

En virtud de que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Legislador integrantes de esta Diputación Permanente, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del marco jurídico del Poder Legislativo, para lo cual, solicito al Diputado, a la Diputada María Guadalupe Mendoza Medrano, Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO**

Ciudadanas Diputadas, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si se aprueba la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en cartera. Por favor levantando la mano.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden Ustedes proceder con los asuntos en cartera de sus respectivas Secretarías.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que, la dispensa solicitada es aprobada por unanimidad de las y las Legisladoras presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE LUCIA DE LEÓN URSÚA

Gracias.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden Ustedes proceder con los asuntos en cartera de sus respectivas Secretarías.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA

Con permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en mi Primera Secretaría, en la Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

- 1.- Oficio Signado por la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual se da a conocer que las recomendaciones no vinculantes realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no serán consideradas, para que se reformen diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1º, la fracción 12, XII y XIII del artículo 4º, de la denominación del Capítulo IV "De las Medidas u Órdenes de Protección", a los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 30 Quater, 30 Sexies, 30 Octies; y se adiciona las fracciones XIV del artículo 4º, artículo 27 Bis, 27 Ter, 29 Bis, 29 Ter, 29 Quater, 29 Quinquies, 30 Undecies de La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Fuerza por Aguascalientes.
- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman las fracciones XXV y XXVI del Artículo 3º; Artículo 5º; primero y segundo párrafo del Artículo 6º;



Artículo 13, fracción I; Artículos 25, 26 y 27; Artículo 36, fracción I y VI; y Artículo 134 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Laura Patricia Ponce Luna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 4.- Oficio remitido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual comunica que llevaron a cabo la apertura y clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de dicho Congreso.
- 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y de la Ley de Integración Social y Productividad de Personas con Discapacidad para el Estado de Aguascalientes, a efecto de fortalecer la Secretaría de la Familia de Gobierno del Estado, presentada por la Diputada Mirna Rubiela Medina Rubalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 6.- Oficios número 103 y 104 signados por el Instituto Estatal Electoral, a través de los cuales solicitan a este Órgano legislativo instalar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a realizar la transferencia al Instituto, de los recursos presupuestales aprobados por su Consejo General, para llevar un buen Proceso Electoral Extraordinario.
- 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 124 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentado por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo Doce del artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.



DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

- 9.- Iniciativa con proyecto de decreto por lo que reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 y se adicionan los artículos 56 Bis, 64 Bis, 64 Ter y 64 Bis al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIII, XIV; y se adiciona la fracción XV del artículo 2º de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 11.- Oficio número 574 y 575, remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales da a conocer la clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y la Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexima Cuarta Legislatura.
- 12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan: La fracción III del artículo 67, de la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes; La fracción III del artículo 68, de la Ley de Hacienda del Municipio de Asientos; La fracción III del artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de Calvillo; La fracción III del artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de Cosío; La fracción III del artículo 38, de la Ley de Hacienda del Municipio de El Llano; El artículo 176 BIS a la Ley de Hacienda del Municipio de Jesús María; La fracción III del Artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de Pabellón de Arteaga; La fracción III del artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de Rincón de Romos; La fracción III del artículo 65, de la Ley de Hacienda del Municipio de San Francisco de los Romo; La fracción III de artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de San José de Gracia; La fracción III del artículo 27, de la Ley de Hacienda del Municipio de Tepezalá; en materia de la Exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles en los Once Municipios del Estado de Aguascalientes, presentada



por el Diputado Rodrigo Iván González Mireles y la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

- 13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un Segundo Párrafo al artículo 323 y se Reforman los Párrafos Segundo y Tercero del artículo 333, todos del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez y el Diputado Rodrigo Iván González Mireles, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 14.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Luis Guadalupe León Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 786 del Código Civil para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Luis Guadalupe León Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 16.- Oficio número 288, remitido por la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, a través del cual da a conocer el informe anual sobre las actividades sustantivas y resultados 2024 de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- 17.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman la fracción III del artículo 20, la fracción II del artículo 38, la fracción V del artículo 48, la fracción VII del artículo 53 y la fracción v del artículo 66 de la Constitución Política del estado de Aguascalientes; se reforma la fracción VI del artículo 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes; se reforma la fracción IV del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y se reforma la fracción VII del artículo 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 18.- Oficio asignado por el Maestro Daniel Gutiérrez Ruvalcaba, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Aguascalientes, a través del cual solicita rendir su informe anual de actividades a esta Diputación Permanente.

Es cuanto Diputada Presidenta.



**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Compañeras Diputadas.

En razón que se nos ha dado a conocer los asuntos en cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, hagan favor de tomar nota de los siguientes acuerdos:

- 1.- En cuanto al Oficio Signado por la Secretaría General de Gobierno; acúcese de recibido y procédase conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.
- 2.- Respecto a la Iniciativa por la que se reforma La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes; tórnese a la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, para su trámite legislativo correspondiente.
- 3.- Conforme a la Iniciativa para la que se reforma la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Laura Patricia Ponce Luna; tórnese a la Comisión de Servidores Públicos, para su trámite legislativo correspondiente.
- 4.- En lo que respecta a los oficios remitidos por los Congreso de los Estados de Guanajuato y Guerrero, a través de los cuales dan a conocer diversas actividades inherentes a su función legislativas; acúcese de recibido y agradezca la información.
- 5.- Referente a la Iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y la Ley de Integración Social y Productiva de las Personas con Discapacidad para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Mirna Rubiela Medina Rubalcaba, tórnese a la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, para su trámite legislativo correspondiente.
- 6.- En lo concerniente a los oficios remitidos por el Instituto Estatal Electoral; acúcese de recibido y proceda conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.



- 7.- En cuanto a la Iniciativas por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentadas por los Diputados Amisadaí Manuel Castorena Romo y Luis Guadalupe León Méndez; tórnese a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.
- 8.- Respecto a la Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; presentada por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo; tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.
- 9.- En relación con la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Amisadaí Manuel Castorena Romo; tórnese a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para su trámite legislativo correspondiente.
- 10.- Respecto a la Iniciativa por la que se reforman las Leyes de Hacienda de los Once Municipios de Aguascalientes; en materia de la extensión de impuestos sobre, perdón, en materia de la Exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, presentada por el Diputado, Diputade Rodrigo Iván González Mireles y la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez; tórnese a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.
- 11.- Referente a las Iniciativas por las que se reforma el Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentadas por la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez y el Diputado Rodrigo Iván González Mireles, así como por el Diputado Luis Guadalupe León Méndez; tórnese a la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, para su trámite legislativo correspondiente.
- 12.- Conforme al oficio remitido por la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes; acúcese de Recibido y Agradezca la Información.
- 13.- Respecto a la iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del estado de Aguascalientes, la ley de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Medina, Gutiérrez Ruvalcaba; tórnese a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su trámite legislativo correspondiente.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

14.- Finalmente, en relación al oficio signado por el Fiscal Especializado en Delitos Electorales; acúcese de recibido y agréguese el punto del orden del día en la próxima Sesión Permanente.

Compañera Diputada Primera Secretaria, Compañera Segunda, Compañera Diputada Segunda Secretaria de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, procede al registro de las y los Ciudadanos Diputados, para participar en Asuntos Generales.

Para lo cual solicito al Personal de la Secretaria General, tenga a bien traer a esta Presidencia de la Mesa Directiva las papeletas del registro.

Para continuar con los trabajos de la presente Sesión, solicito a la Diputada Alma Hilda Medina Macías, se sirva tomar la Presidencia de esta Mesa Directiva y continúe con los trabajos de la presente Sesión a efecto de presentar mi punto de acuerdo.

DIPUTADA PRESIDENTE ALMA HILDA MEDINA MACÍAS

Previo registro en este apartado de asuntos generales, tiene el uso de la voz la Diputada Lucia de León, a fin de que presente su punto de acuerdo, hasta por 10 minutos.

Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA LUCIA DE LEÓN URSÚA

Gracias.

En Aguascalientes no nos vamos a hincar ante los criminales, advirtió la Gobernadora del Estado de Aguascalientes, Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, al encabezar el homenaje póstumo que se ofreció en memoria del elemento Omar Karin De la cruz Adame, integrante del Grupo de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública, acaecido en el cumplimiento de su deber.

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Integrantes de esta Diputación Permanente.

Representantes de los Medios de Comunicación.

Señoras y Señores.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148, 149, 153 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la suscrita Diputada Lucía De León Ursúa integrante del Grupo Parlamentario Mixto Fuerza por Aguascalientes, tengo a bien poner a la recta consideración de los, de las integrantes de esta Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

Aguascalientes avanza en su compromiso por convertirse en el Estado más seguro y tranquilo para todos sus habitantes, según lo informado mediante la Secretaría, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (el cual generó los siguientes resultados: durante el primer semestre de 2024, se destacó una disminución del 31% en el número de homicidios, consolidando su posición como uno de los Estados con menor índice a nivel nacional.

El despliegue estratégico de Puntos de Monitoreo Inteligente, junto con la supervisión activa de alarmas en establecimientos comerciales, así como la puesta en marcha del Operativo Órbita, generó una reducción del 30% en la incidencia del delito de robo, aumentando la prevención y detección de este tipo de actos delictivos. Esta iniciativa ha contribuido significativamente a disminuir hasta en un 21% el número de robos comparado con meses anteriores.

Bajo el Plan de Seguridad y Justicia "Blindaje Aguascalientes", se ha intensificado el trabajo coordinado, resultando en una baja del 25% en el narcomenudeo y el 44% en el robo de vehículos con violencia. Estos esfuerzos han permitido reducir la incidencia delictiva en un 44% en, cuando menos, seis municipios de la entidad en comparación con el año inmediato anterior.

Estos resultados son reflejo del compromiso continuo de las autoridades y la participación ciudadana por garantizar un entorno seguro y protegido para todos sus habitantes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Hoy, Aguascalientes es el más seguro para la inversión extranjera y nacional; cuenta con los mejores estándares de vida, gracias, a los niveles alcanzados en los ámbitos educativo, salud, empleo, vivienda, desarrollo urbano y paz social, entre otros.

Por todo ello, es que, ante los acontecimientos tan lamentables, la Gobernadora hizo un atento llamado al Gobierno Federal para que cada quien realice el trabajo que le corresponde en materia de seguridad pública, y mencionó, que en reiteradas ocasiones le ha solicitado que el cruce donde están los tres estados colindantes, Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco puedan ser blindados.

“Nosotros hacemos lo que nos corresponde, queremos que el gobierno federal y las fuerzas hagan lo que les corresponde, espero que después de esto reaccionen, si no, lo seguiremos señalando”.

“Queremos libertad, los aguascalentenses queremos libertad de que los niños puedan salir a las escuelas, libertad de que nuestros jóvenes puedan divertirse, libertad de que nuestros adultos mayores puedan ver el atardecer en un parque público, libertad de que las mujeres puedan ir a trabajar, libertad de que nuestros hombres sigan trabajando su tierra, libertad de poder salir en las carreteras”, dijo enfática.

Ante esta situación, el Poder Legislativo del Estado expresa su solidaridad y respaldo absoluto al pueblo de Aguascalientes y su gobierno, para demandar de las, demandar a las instancias federales, el cumplimiento cabal a las obligaciones que contrajeron por disposición del Sistema Nacional de Seguridad Pública con las entidades federativas, particularmente, con nuestro Estado al entrar en vigor la Ley General del Sistema citado y que, tiene como objeto “regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en esta materia.”

Es mandato constitucional y legal, que el estado mexicano desarrolle políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

Aguascalientes, representa el oasis en materia de seguridad pública de nuestro país; queremos seguir viviendo en un clima de paz y tranquilidad para todos sus habitantes y, también, de quienes nos visitan o han optado por quedarse a radicar entre nosotros; gracias, justo, a ese clima de seguridad que nos han brindado.

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

En tal virtud y, considerando lo expuesto es que, propongo ante la recta consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, hace un respetuoso exhorto a los Honorables integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros, a los Secretarios de la Defensa Nacional, Marina y de Seguridad Pública, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 1 y 2 y demás relativos y aplicables de la Ley General que lo rige, coadyuven y se coordinen con los cuerpos de seguridad pública del Estado de Aguascalientes, a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos en términos de la citada Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos.

Respetuosamente.

Diputada Lucía De León Ursúa, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto Fuerza por Aguascalientes, Sexagésima Sexta Legislatura.

Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ALMA HILDA MEDINA MACÍAS**

En virtud del punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, se sirvan a proceder en términos del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Diputada, a continuación, solicito a la Diputada Licua de León retomar los trabajos de la presente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Compañeras Diputadas que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para

Versión Estenográfica, Sexta Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de esta Diputación Permanente para la siguiente Sesión de la propia Diputación, que llevaremos a cabo el próximo martes 11 de febrero del presente año, en punto de las 10:30, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11 horas con 15 minutos del martes 04 de febrero del año 2025, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx